

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 6 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 802.687/88 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 500/88 a los efectos de lograr la provisión, montaje e instalación de estanterías metálicas en el edificio sito en el Dique 1, Sección II del Puerto de Buenos Aires; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 971 de fecha 5 de octubre ppdo. (confr. fs. 47), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 162.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

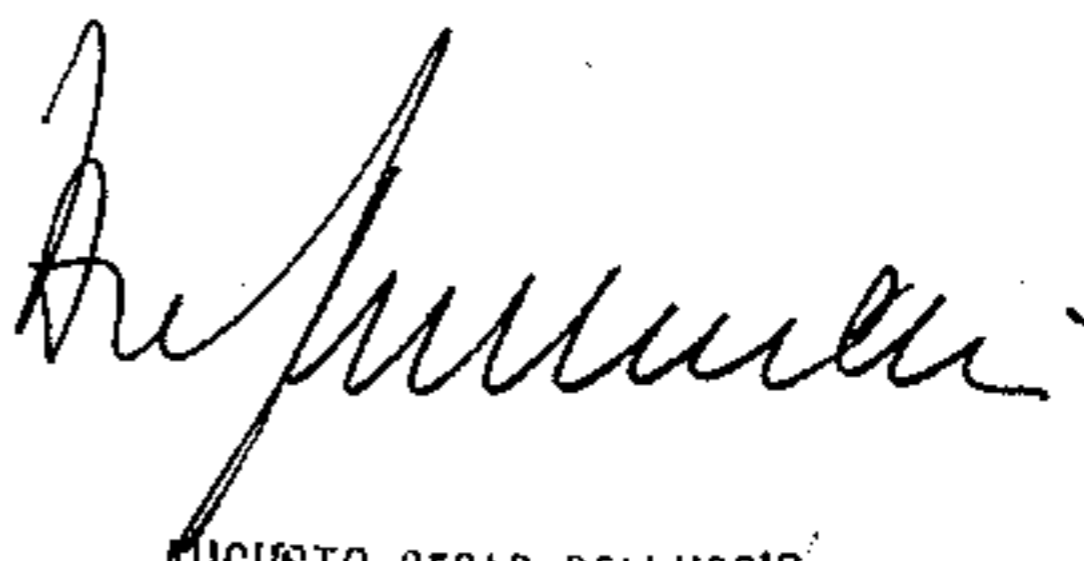
1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 500/88 y adjudicar a la firma "MORWIN S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 140/157 y 166 y por el importe total de AUSTRALES UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (1.335.295.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

₳ 890.197.- A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad) y

₳ 445.098.- A la Cuenta Especial 510-Infraestructura Judicial "Moblaje" (1-05-004-4-41-4120-301) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO